



**Marginales, Cismáticos, herejes. Su expresión religiosa en la patrística de los siglos IV y V**

**Marginals, schismatics, heretics: Their religious expression in fourth and fifth century patristics**

**Marginais, cismáticos, hereges. Sua expressão religiosa nos séculos IV e V patrística**

Susana FIORETTI<sup>1</sup>

**Abstract:** Durante el siglo IV, una vez que la política de Constantino situó al culto cristiano en un plano de igualdad respecto a los paganos, se llevó a cabo una fecunda y rápida tarea de creación de un *corpus* de doctrina y pensamiento. Los cristianos del siglo IV se volvieron cada vez más atentos con respecto a la propia identidad cristiana, cuando se enfrentaron con la rápida y a veces incompleta conversión de los paganos, pero fundamentalmente con las divergencias internas, que se hicieron más visibles y problemáticas en este nuevo proceso político. Este siglo fue testigo de la emergencia de numerosos movimientos cristianos marginados, que se resistían a la creación de una ortodoxia católica apoyada por el imperio. De allí que la herejía quedó en el centro del problema, configurada como límite negativo para la ortodoxia. La “revolución constantiniana” significó el comienzo del fin del viejo sistema, ecléctico y tolerante en lo doctrinal, para dar paso a una centralización religiosa, que no se limitaría solamente a la ritualidad, sino que se extendería también al terreno de la conducta personal y de las creencias. Al transformar una fe perseguida en Iglesia estable, se buscaba que estuviese presente en la sociedad, y también que la controlase. De allí que la concepción absoluta y exclusivista del dogma elaborado por la Iglesia, muestra la imposibilidad de que se concibiese posible la convivencia de su prédica con otras formas de verdad. El centro del universo filosófico y teológico estaba sólidamente ocupado por la verdad de la iglesia y concluía por convertirse en el árbitro de todos los discursos. Sobre el tema se ha recorrido un largo camino y se evolucionó hacia una intolerancia que, sin duda, supuso la modificación de las políticas romanas.

---

<sup>1</sup> Profesora en la Universidad Nacional de Luján. Site: <http://www.unlu.edu.ar>. E-mail: [Susana\\_fioretti@yahoo.com.ar](mailto:Susana_fioretti@yahoo.com.ar).



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)  
*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*  
*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*  
*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

Muchas de las obras que hemos analizado son el registro de la lucha de la Iglesia contra sus perseguidores y contra los herejes, que estaban llegando a ser la amenaza más grande a su continuidad, tal como la entendían muchos de sus contemporáneos.

**Abstract:** During the fourth century, once Constantine's politics placed Christian worship on equal footing to Paganism, a fruitful and swift effort to create a *corpus* of doctrine and thought was carried out. Fourth-century Christians became increasingly vigilant with respect to their own Christian identity when they faced the rapid and sometimes incomplete conversion of the heathen, but fundamentally when facing internal divergences that were becoming more visible and problematic in this new political process. The century witnessed the emergence of numerous marginalized Christian movements that resisted the creation of a Catholic orthodoxy supported by the Empire. Hence, heresy was the hub of the problem, configured as a negative limit for orthodoxy. The "Constantinian Revolution" marked the beginning of the end of the old system, eclectic and tolerant of doctrinal matters, yielding to a religious centralization that would not be limited only to ritualism, but would also extend into the realm of personal behavior and belief. By transforming a persecuted faith into a stable Church, not only was it sought that it be present in society, but that it would control it. Hence, the absolute and exclusive conception of dogma constructed by the Church shows its inability to conceive as possible the coexistence of its preaching with other forms of truth. The center of the philosophical and theological universe was solidly occupied by the truth of the Church, who ended up becoming the arbiter of all discourse. The topic has come a long way and evolved to an intolerance that, undoubtedly, entailed a modification of Roman policies. Many of the works that we have analyzed are a registry of the Church's struggle against its persecutors and against heretics, who were becoming the biggest threat to its continuity, as understood by many of its contemporaries.

**Palabras clave:** Cristianos – Marginales – Cismáticos y herejes,

**Keywords:** Christians – Marginals – Schismatics y heretics.

RECIBIDO: 28.06.2015  
ACEPTADO: 27.07.2015

\*\*\*

## I. Introducción

La preocupación de los herejes no es la de convertir a los paganos, sino la de pervertir a los nuestros. La gloria que buscan con preferencia no es la de levantar a los que están caídos, sino la de echar en tierra a los que están en pie;



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

naturalmente, ya que su obra no está hecha con materiales que sean suyos, sino con restos de la verdad... socavan nuestra casa para construir la suya.

Tertuliano. “De praescript.Haeret.”

Entre todas las “grandes religiones” fue el cristianismo la única que estuvo, desde sus inicios, estrechamente vinculada con la existencia de una Iglesia, un clero y un dogma. Este hecho esencial la distingue en forma notable de las demás religiones que la han precedido, acompañado o sucedido a través de los tiempos. Tanto la existencia de una institución eclesiástica como la plasmación escrita desde principios del siglo III de un dogma restrictivo, y la distinción social, cultural y religiosa de la categoría de cristianos, impusieron a la cristiandad, durante toda la Edad Media, unos límites muy precisos de los que era firmemente consciente: por una parte, límites externos que oponen cristianos a paganos; por otra, límites internos que distinguen a los buenos de los malos cristianos, a los herejes y cismáticos de los ortodoxos y, en un sentido más general, de los pecadores. En este proceso la Iglesia cristiana se transformó en un decisivo factor de poder, debió adoptar una serie de normas y regulaciones destinadas a asegurar su supremacía y determinar las “formas correctas” de acercamiento a Dios.

Durante el siglo IV, una vez que la política de Constantino situó al culto cristiano en un plano de igualdad respecto a los paganos, se llevó a cabo una fecunda y rápida tarea de creación de un *corpus* de doctrina y pensamiento; aunque el paganismo seguía siendo preponderante desde el punto de vista numérico, la nueva religión fue capaz de producir un pensamiento original al calor de las grandes controversias teológicas que se fueron planteando.

A pesar de la victoria momentánea y parcial contra las tesis arrianas, que discutían la consubstancialidad de Cristo respecto al Padre y, por tanto, negaban su divinidad, conseguida en el Primer Concilio Ecuménico de Nicea (325), casi todo el resto del siglo IV fue testigo de una tensión filosófico-teológica enormemente fructífera, que se resolvería con la victoria definitiva de la posición nicena en el Segundo Concilio Ecuménico de Constantinopla, celebrado en el año 381.

Esta búsqueda de identidad cristiana, que se conforma a través del dogma niceno y se consolida durante este siglo, logra definir y normatizar los límites de todo el cuerpo social cristiano –varones y mujeres–, obedeciendo a postulados ideológicos que caracterizan el pensamiento de la Antigüedad



Tardía. El siglo IV fue testigo de la emergencia de numerosos movimientos cristianos marginados, que se resistían a la creación de una ortodoxia católica apoyada por el imperio; de allí que la herejía quedó en el centro del problema, configurada como límite negativo para la ortodoxia.

## II. La herejía: un concepto

La herejía, como tantas otras categorías utilizadas para describir fenómenos históricos, no ha estado siempre con nosotros; es el producto de una evolución en las estructuras de la sociedad y las creencias culturales. Esa evolución –trayendo a la existencia nuevas realidades– permanentemente ha necesitado afirmarse con un nuevo bagaje conceptual que haga las veces de sustento ideológico; pero estos conceptos dan cuenta de las nuevas realidades, y también acompañan los procesos de desarrollo e influyen en ellos modificando su curso.

La religión, entendida como el conjunto de formas y actos simbólicos que relacionan al hombre con las condiciones últimas de la existencia<sup>2</sup>, ha experimentado un proceso de evolución en sus sistemas simbólicos caracterizado por la diferenciación y la complejización; por este proceso las estructuras religiosas adquirieron nuevas capacidades para adaptarse al sistema social.

El cristianismo debe ubicarse en este vasto conjunto de transformaciones de la simbólica religiosa, y, más precisamente, como un emergente particular y preciso de estos cambios. Los sistemas simbólicos previos al judaísmo clásico se orientaban a un cosmos único, en el que el ritual y la simbólica intentaban conjurar el desorden del sistema unívoco en el que los hombres se sabían insertos. Con el judaísmo post-exílico aparece una cosmología revolucionaria, que alcanzará su desarrollo pleno en dos vertientes: a través del Islam y del Cristianismo.

Esta nueva visión puede resumirse en el rechazo del mundo inmediato para privilegiar la obtención de otro más allá de las realidades tangibles. Estos planos resultan ordenados jerárquicamente y quedan expresados en un

---

<sup>2</sup> Clifford GEERTZ define a la religión como un sistema simbólico que obra en los límites de la existencia humana. Ver *La Interpretación de las Culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 91 y 97.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars 3 (2015/2)*

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

dualismo, en el que la salvación emerge como la categoría conceptual capaz de vincular estas esferas que han quedado disociadas. Pero, paradójicamente, el proceso salvífico implica la progresiva supresión de la esfera inmediata, que amenaza permanentemente alcanzar la que se halla en espera en otra dimensión de la realidad, sea mística, escatológica o revolucionaria.

En este distanciamiento del mundo inmediato y tangible, la formación de la congregación religiosa diferenciada ha jugado un rol primordial; es la que articula el vínculo entre los planos en que la realidad ha quedado definida. El ingreso a la comunidad religiosa implica volver la espalda al mundo –que es declarado caduco– y ubica a sus integrantes en el camino de la obtención de uno mejor o totalmente distinto en el futuro histórico o supra-histórico. La pertenencia a la congregación religiosa se convierte en la mediatizadora de todos los indicios visibles de que el individuo se halla inmerso en esta larga trayectoria.

### **III. La herejía: un error**

Es la conformación y definición precisa de la comunidad religiosa, el estímulo más específico para el desarrollo de la doctrina sacerdotal y para la importancia de los dogmas; ilumina el espacio ideológico posible para las creencias y experiencias de la congregación frente al mundo; también frente a las desviaciones internas que amenazan el orden construido y la autoridad que detenta el conocimiento y transmisión de la ortodoxia.

El rol de esta doctrina discriminadora se hace determinante en aquellas congregaciones religiosas con una ambición universalista y cuya vía de acceso consiste en la conversión; en esos casos, la función diferenciadora de la doctrina permite “avanzar” sobre el mundo sin diluir sus características esenciales. Su importancia se acrecentará, además, cuando la difusión y crecimiento de la congregación implique el cruce de barreras culturales y sociales, a través de las cuales la comunidad es desafiada a afirmar su propia identidad. Finalmente, la doctrina discriminadora crece en importancia cuando de su eficacia depende la consolidación de un centro ideológico y político frente a una periferia que puede encontrar en la heterodoxia un estímulo para sus reivindicaciones sociales, culturales y políticas.

La herejía y los herejes han tenido una larga historia durante el lento proceso que hizo del cristianismo la religión masivamente aceptada, y se convirtió en el



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars 3 (2015/2)*

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

substrato cultural que inspiró comportamientos sociales, políticos y económicos que perduran aún más allá de todos los exorcismos de la secularidad moderna y post-moderna. Esta categoría de pensamiento y de práctica social fue elaborada en un marco histórico preciso, desde el nacimiento del cristianismo como una secta del judaísmo palestino (pasando por la trabajosa construcción de una identidad misional propia en el mundo helénico), hasta consolidarse con rasgos considerablemente definitivos en su inesperada asociación con el Imperio.

La manera en que la herejía llegó a ser lo que fue en el mundo occidental y oriental, incluso volcada en renovados moldes semánticos, es uno de los aspectos en que la cristiandad fue afectada irremediabilmente al ingresar en el ámbito de la religión oficial, pero también la manera en que la cultura de Occidente y de por lo menos el Oriente cristiano fue penetrada por una particular manera de concebir la relación con los disidentes, los rebeldes o los originales.

El Medioevo en general, o la Reforma en particular, no tuvieron mucho que agregar al legado que habían recibido de la Iglesia antigua, a no ser constancia, intensidad o un refinamiento de los métodos. El hereje, con todas sus características, ya había sido construido como un resultado del esfuerzo expansivo realizado durante más de tres siglos desde Jerusalén a Roma.

La Iglesia había nacido como una secta dentro del judaísmo palestino; no era la única, ni en principio la más numerosa: Saduceos, Herodianos, Zelotes, Esenios y Fariseos disputaban espacios político-religiosos mucho antes de que la Iglesia entrara en escena; su nacimiento, sin embargo, en poco tiempo conmocionó toda la estructura del judaísmo y determinó en parte su futuro.<sup>3</sup>

El carácter sectario del nuevo movimiento no era un obstáculo para su progreso, porque pertenecer a una secta no constituía en principio un desvalor. Es interesante corroborar que en el griego de uso corriente se condensaban en un solo término los dos conceptos que estaban llamados a tener una larga y accidentada trayectoria, pero en esta época todavía sin sus connotaciones ominosas: *secta* y *herejía*.

---

<sup>3</sup> El cierre del canon de los textos sagrados de lo que conocemos como Antiguo Testamento, obedeció entre otras razones a la proliferación de textos heterodoxos cristianos.

Los textos del Nuevo Testamento y los escritos inmediatamente posteriores utilizaron profusamente el término *airesis* para designar una secta o facción; este sustantivo proviene del verbo *aireomai*, que como sentido literal significa tomar para sí mismo, escoger y, por extensión, elegir una determinada opinión entre muchas otras posibles y, por lo tanto, elaborar un principio propio distinto de los demás<sup>4</sup>: de allí también el separarse para formar un grupo con ideas y prácticas distintivas. En los escritos nuevotestamentarios el término no alcanza una definición precisa: en Hechos figura en boca de no cristianos y en las cartas su aplicación es ambivalente, pues es utilizado para describir tanto problemas de disciplina interna como de doctrina; recién en las cartas tardías el énfasis recae sobre desviaciones específicamente dogmáticas.<sup>5</sup>

En este proceso es interesante analizar en qué medida la unión de la Iglesia y el Imperio llevó a potenciar la intolerancia; este cambio de actitud se verificó simultáneamente en el seno de la iglesia y en las políticas del Imperio, para confluir luego en una acción común.

---

<sup>4</sup> El término es utilizado habitualmente por autores antiguos como Heródoto, Flavio Josefo, Diodoro Sículo, Diógenes Laercio y Epícteto para referirse a asociaciones de derecho privado. El verbo *airomai* es empleado para designar la elección de una determinada doctrina que se presenta con pretensión de autoridad sin connotaciones peyorativas, así por ejemplo Heródoto IV. 1. Ver *Sacramentum Mundi* Enciclopedia Teológica tomo III, Herder, Barcelona, 1973, p. 386.

<sup>5</sup> Por otro lado la existencia de una pluralidad de sectas era para los funcionarios del Imperio durante el primer siglo una problemática que resultaba completamente ajena a sus preocupaciones mientras no afectara la sumisión a las fuerzas de ocupación. Revelador de esta actitud es el episodio de Corinto en el que Pablo de Tarso fue llevado ante los tribunales romanos para ser juzgado por quebrantar la ley con agitaciones, según los judíos de la sinagoga local. El judaísmo era una *religio licita* pero desarrollaba sus actividades con limitaciones como la de no poder hacer prosélitos entre los ciudadanos romanos. Aparentemente, los integrantes de la sinagoga esperaban encontrar eco en las autoridades para juzgar a la secta de los cristianos utilizando la ley que reglaba su propio funcionamiento. La respuesta del procónsul Galión muestra la indiferencia de los estrados judiciales del Imperio hacia las disensiones internas judías. En primer lugar, el magistrado detiene el proceso antes de que se hubieran realizado las presentaciones. Luego reprocha a los acusadores importunarlos con cuestiones de palabras: *peri logou*: es decir, no de actos u acciones; y de “la ley de vosotros”. La cuestión que le habían presentado no involucraba para nada al derecho romano sino que se trataba de disquisiciones propias de la secta judía. El contundente “vedlo vosotros” con el que Galión cierra la audiencia, devuelve la totalidad del problema a la comunidad judaica, que era la responsable de decidir qué rol ocupaba el cristianismo como una secta más en su seno<sup>5</sup>.



Para la primera, las disidencias doctrinales dejaron de ser tolerables como simples errores de los que convenía apartarse; para el segundo, la expansión del cristianismo dejó de ser una oscura disputa intestina de una secta oriental para transformarse en una cuestión de estado de primer orden. Reunidas esas nuevas perspectivas en un proyecto común, constituyeron un nuevo paradigma sobre los vínculos de la religión con la política y sobre el ejercicio del poder fáctico e ideológico.<sup>6</sup>

El hereje ya no es un hermano que cayó en el error: se ha construido otro personaje en el que no se descubren rasgos propios; mientras se dijeron cristianos, “fingieron” serlo. El proyecto de los herejes ha sido siempre contrario al de la Iglesia, ni siquiera se trata de una desviación de ella. El hereje es ya un otro absoluto.

#### IV. Expresión religiosa en la patristica de los siglos IV y V

En este contexto, polemistas y teólogos afilaron sus armas contra todo lo que se consideraban contrario a la ortodoxia. Sin duda la *Eklestiasikes istorias* de Eusebio de Cesarea no es una historia más: da comienzo a un largo registro de la lucha de la Iglesia contra sus perseguidores y contra los herejes, que estaban llegando a ser la amenaza más grande a su continuidad; en ella se proponía relatar:

quienes y cuántos y cuándo, sorbidos por el error y llevando hasta el extremo sus novelorías, se proclamaron públicamente a si mismos introductores de una mal llamada ciencia y esquilmaron sin piedad, como lobos crueles, al rebaño de Cristo...<sup>7</sup>

La obra de Eusebio de Cesarea condensó todas las lecturas que sobre la herejía se habían hecho en los casi tres siglos de historia eclesiástica. Al hacerlo, dibujó con detalle el perfil del hereje, el núcleo dogmático normativo y la consiguiente prescripción de una política eclesiástica e imperial al respecto. La obra sintetiza los rasgos del hereje: fingimiento, habilidad para engañar a otros, poderes carismáticos para concitar la atención e inmoralidad;

---

<sup>6</sup> ROUGIER Louis, *El conflicto del cristianismo primitivo y de la civilización antigua*, Barcelona Laberinto, 1989, p. 21.

<sup>7</sup> EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Eclesiástica*, Madrid, BAC, 1973, Tomo I, p. 4.

todo lo cual puede ser atribuido directamente a la acción del mismo demonio.<sup>8</sup> El tema de que los herejes actúan por inspiración del demonio aparece una y otra vez, y provee la explicación no directamente humana a la conducta de los rebeldes. Así, en esta obra, las motivaciones de los herejes aparecen en la misma confusión que caracteriza a sus doctrinas y sus proceder: inspiración de las fuerzas del mal, insania mental, corrupción moral, ambición de poder y deseo de enriquecimiento.<sup>9</sup>

Por primera vez la Iglesia cristiana abría su complejidad interna a la intromisión del brazo secular, que, por consiguiente, obtenía un poder sin antecedentes sobre el dogma de las comunidades. Como contrapartida, la Iglesia comenzaba a gozar de una influencia para ser ejercida en unas esferas de acción –hasta ese momento– inimaginables. En medio de esa novedosa confluencia de poderes, cada vez iría quedando menos espacio para el viejo modelo de comunidades autónomas y liderazgo carismático.

Ya al final de su vida, san Agustín redactó una obra bajo el título de *De Haeresibus*, en la que caracteriza a grupos considerados heréticos y sus doctrinas erróneas. Esta obra tiene una finalidad catequética, como es la de ayudar al diácono de la iglesia de Cartago, Quodvultdeo, que le ha solicitado un compendio de las herejías conocidas; no es un libro de erudición sobre las herejías, sino un manual práctico para conocerlas y combatir las. Su método es netamente pastoral.

Es muy interesante analizar este intercambio epistolar y las necesidades del diácono de Cartago que reflejan la actualidad de la problemática y la premura en lograr definiciones; observemos que el requerimiento para que Agustín escribiera una obra sobre las herejías, y sus propios reparos sobre las

---

<sup>8</sup> Eusebio encuentra una imagen arquetípica en la figura de Simón el mago y son numerosas las referencias a este “primer hereje”. Seleccionamos: “(...) Hemos, pues, recibido por tradición que Simón fue el primer actor de toda herejía. Desde él, incluso hasta hoy, los que participando de su herejía fingen la filosofía de los cristianos, sobria y celebrada universalmente por su pureza de vida, no menos vienen de nuevo a dar en la superstición idolátrica de la cual parecían estar libres (...)”. Eusebio, *op. cit.*, p 84-86.

<sup>9</sup> Eusebio compara “(...) lo que también es admirable, es que hasta ahora ocurra lo mismo con los que aún hoy en día comparten su funestísima herejía, los cuales, fieles al método de su antepasado [refiere a Simón el mago] se infiltran en la Iglesia como sarna pestilente y causan el mayor estrago en aquellos a quienes logran inocular el veneno incurable y terrible oculto en ellos (...)”, *op. cit.* Tomo I, p. 307.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

posibilidades reales de lograr precisión en estas cuestiones, muestran la persistencia de la herejía como un lugar ideológico conflictivo; este conflicto reside en el carácter ambiguo y paradójico del fenómeno, que, al mismo tiempo se encuentra dentro y fuera de la Iglesia. El hereje, para serlo, debe participar o haber participado de los misterios de la fe y de la vida social de las congregaciones, pero, al mismo tiempo, se ha convertido en un “otro”, un excluido.

Para Agustín la dificultad de tratar el tema proviene de que no puede ser definido con precisión y de manera general; por eso, de una obra prevista en dos partes, según manifiesta el hiponense, comienza por desarrollar el catálogo, o sea, la primera parte. Esta trata cuestiones fundamentalmente fenomenológicas y pospone una segunda parte de tipo teórico sobre cómo y por qué llegan los cristianos a ser herejes, según dice: “cómo puede ser evitada toda herejía, cuál es conocida y cuál desconocida y cómo puede ser descubierta rectamente cualquiera que llegara a aparecer?”.<sup>10</sup> Este es el interés fundamental en Agustín, y es consciente de la utilidad que tendría llegar a comprender estas razones, pero la muerte le impide lograr este último cometido.

San Agustín reconoce no la dificultad de establecer una clasificación clara, sino también el desacuerdo que existe en las obras de los autores que lo precedieron al tratar el tema y que él usa como fuente; de allí su cautela en encarar el trabajo solicitado.<sup>11</sup>

## V. ¿Cisma o Herejía?

Como el tema es en sí muy complejo, nos centramos en la cuestión donatista, utilizando junto a la obra de referencia, muchas de sus cartas que trabajan el tema.<sup>12</sup> Esta corriente, el donatismo, entronca con las tradiciones del

---

<sup>10</sup> San Agustín, *Obras Completas*, Tomo XXXVIII. Madrid, BAC, 1990. Texto latino tomado de PL43. Preparado por Enrique Garmón. “*Las Herejías*” dedicado a Quodvultdeo, libro único, escrito el año 428. Prólogo, p.43.

<sup>11</sup> Las fuentes principales que utiliza Agustín son: la obra *Anacefalaiosis* de San Epifanio de Salamina, *Diversarum Haereseon Liber* de San Filastrio de Brescia y la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesarea.

<sup>12</sup> Corriente rigorista -más cismática que herética- que tuvo enorme importancia en el Norte de Africa en los siglos IV y V. El cisma donatista deriva de las persecuciones de Diocleciano (303-305) durante las cuales algunos obispos y sacerdotes fueron *traditores*.

rigorismo cristiano; en su raíz estaba el problema de los *lapsi*, cristianos que habían apostatado por miedo a las persecuciones y que, una vez pasado el peligro, trataron de volver al seno de la Iglesia. Determinados sectores les consideraron indignos del perdón; el obispo Donato se puso al frente de una auténtica rebelión en el año 311, que arrastró a una parte del clero norteafricano. La ruptura provocada por el arrianismo en Oriente iba a tener su correlato en Occidente: cuando muere Donato hacia el año 347, ya podríamos hablar de dos Iglesias en el Norte de Africa, la católica y la donatista.

Sabemos que a las motivaciones estrictamente religiosas se unieron otras de carácter social y político. El donatismo, en efecto, adquirió los caracteres del cristianismo propio de las masas autóctonas norteafricanas, frente a la aristocracia de ascendencia romana. La gravedad de la situación hizo que más de trescientos obispos disidentes se reunieran en el llamado concilio donatista de Bagai en el año 394. Ya definido como herejía, se utilizó contra el donatismo la fuerza de la autoridad política a través de una durísima represión; y es precisamente san Agustín quien comienza una enérgica contraofensiva tanto en el terreno de las ideas como en el de los hechos.

En *Las herejías*, Agustín define a los donatistas o Donatianos, diciendo:

son los que primeramente hicieron el cisma por haber sido ordenado contra su voluntad Ceciliano, obispo de la iglesia de Cartago, echándole en cara unos crímenes no probados y, sobre todo, porque fue ordenado por los traditores de las Divinas Escrituras.<sup>13</sup> Pero después de declarada la causa y fallada la sentencia, fueron descubiertos como reos de una falsedad y hecha firme su pertinaz disensión, añadieron el cisma a su herejía: como si la Iglesia de Cristo, por los crímenes de Ceciliano, verdaderos o falsos, como apareció más claramente ante los jueces, hubiese perecido en todo el orbe de la tierra, donde había sido prometido que existiría; y, por tanto, ha permanecido sólo en la parte africana de Donato, puesto que en las otras partes de la tierra quedó extinguida como por el contagio de la comunión. También se atreven a

---

Cuando en el 312 se restaura la paz, los rigoristas no admitieron al nuevo obispo Ceciliano a causa de su pasado de lenidad y *traditio*. Desde el año 313, los rigoristas fueron encabezados por Donato como obispo cismático de Cartago durante más de cuarenta años. Esta corriente fue combatida a fondo por San Agustín y por las propias autoridades civiles.

<sup>13</sup> Se llaman *traditores* aquellos cristianos que, en tiempo de persecución, entregaban contra la fe los libros sagrados a los paganos, y por eso se los consideraba apóstatas e indignos de la condición social.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

rebautizar a los católicos, en lo cual se confirma que ellos son más herejes, cuando a toda la Iglesia católica no le agrada anular el bautismo común ni en los mismos herejes.<sup>14</sup>

Cabe destacar que lo que preocupaba a los donatistas era el carácter de la Iglesia como sociedad y su relación con el mundo; era el meollo de la controversia con los católicos. Los donatistas decían que la Iglesia debía ser “pura” –excluyendo de ella a los inmorales (*traditores*, sacrílegos, etc) –, la única conservadora de las leyes sagradas: “No me importa más que la ley de Dios, que he aprendido. La custodio; por ella muero; con ella me quemarán. No hay nada en la vida más que esta ley”.<sup>15</sup> Efectivamente representaba, como afirmaban sus seguidores, parte del auténtico espíritu de la Iglesia inicial; se sentían animados por un separatismo auténticamente transcendental: un pueblo elegido y puro en relación directa con Dios, que no hacía caso de ninguna de las otras bases posibles de poder

Pero se trataba de un espíritu defensivo y derrotista, afirmaba Agustín. Los donatistas no comprendían que la historia estaba de parte del cristianismo; san Agustín y las autoridades católicas poseían una identidad cristiana-imperial más mundana; podían organizar el mundo cristiano como un todo, gozar de la gracia divina, pero también tenían la obligación de imponer al mundo una disciplina secular.

En la *Carta 43*, Agustín confirma:

Fueron los donatistas los que hicieron al emperador árbitro y juez en la causa de la traición del cisma, apelaron a él y, con todo, se negaron a someterse a su fallo (...) El emperador, rogado por los donatistas, envió jueces episcopales para que dictaminasen lo que les pareciese justo... Leedlo y consideradlo todo. Mirad con cuánto cuidado, por la paz y por conservar la unidad, todo fue discutido.” “Según esas actas, los donatistas fueron reprobados y Ceciliano fue confirmado en su honor episcopal”.<sup>16</sup>

Con gran maestría Agustín va demostrando, en su argumentación, que, al no poder probar lo que pretendían y al ser vencidos, los donatistas se sentían

---

<sup>14</sup> *Obras Completas de San Agustín*. XXXVIII- (LXIX) pp.90, Madrid, BAC,1990

<sup>15</sup> *Carta Nro43*, del año 397. Pp.265-67. *Obras Completas de San Agustín*, VIII, *Cartas* 1-123, Madrid, BAC, 1986

<sup>16</sup> Carta Nro 43, Op. cit. *Obras Completas de San Agustín*, VIII, *Cartas* 1-123, Madrid, BAC, 1986.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

perseguidos tanto por la autoridad civil como por la Iglesia oficial. Dice... “Esta es la justicia herética: porque el orbe no condenó un crimen desconocido, el partido de Donato condena al mundo entero sin oírle”<sup>17</sup>. Cabe recordar que tras diversos sínodos, los donatistas fueron condenados como cismáticos o separatistas; luego las leyes imperiales fueron aún más duras. En el 405 se los declaró herejes –no ya cismáticos– cuando eran una minoría.

Agustín se preocupó, sobre todo pastoralmente, de distinguir un *error* y un *cisma* de una *herejía*. Fue descubriendo los elementos no jurídicos que ayudarán más tarde a los autores modernos a determinar con mayor precisión estas categorías.

El primer elemento de una herejía es el *error* sobre una verdad: el error manifiesta un juicio falso, al tomar lo falso por verdadero. El error nace del entendimiento, porque juzga mal de un contenido. El error está en el juicio que el entendimiento emite de los datos que recoge. Agustín indica que esta vida es lugar de las verdades a medias, de errores útiles o negativos, en contraposición a la vida eterna, donde no será posible ningún error y donde Dios será el “premio de nuestros errores”. Por eso también destaca las consecuencias prácticas de un error como elemento constitutivo de una herejía. Es claro cuando afirma:

Pero no han de ser tenidos por herejes lo que no defienden con terca animosidad su sentencia, aunque ella sea perversa y falsa; especialmente si ellos no la inventaron por propia y audaz presunción, sino que fueron seducidos e inducidos a error, porque la recibieron de sus padres, y con tal de que busquen por otra parte con prudente diligencia la verdad y estén dispuestos a corregirse cuando la encuentren”.<sup>18</sup>

De allí que reflexiona sobre lo miserable de esta vida que vivimos, ya que en algunas ocasiones es necesario el error para conservarla.

Respecto al *cisma* lo define como la hendidura o ruptura de algo, y, sobre todo, de la unidad y comunión de un grupo o cuerpo moral, y definitivamente con respecto a la Iglesia católica. Formula un criterio claro para determinar un

---

<sup>17</sup> *Obras Completas... op. cit.*, Carta N. 89, p. 578-579.

<sup>18</sup> *Obras Completas... op. cit.*, Carta N. 43, p. 253-54.



cisma: la ruptura de la unidad eclesial. En varios pasajes, resalta la solidaridad, cohesión y unidad entre los obispos para asegurar la unidad total de la Iglesia:

Somos un solo Cuerpo bajo una Cabeza (...) si padece un miembro, compadecen todos los otros; y si es glorificado un miembro, se congratulan todos los otros. (...) Discutimos dónde se encuentra la Iglesia (...) Sin duda es única y nuestros mayores la llamaron Católica.<sup>19</sup>

Hasta la aparición del donatismo (306-312), el concepto de cisma se apoyaba, en los primeros siglos, en la unidad de la Iglesia como comunidad local, con una misma fe y obediencia a la autoridad legítima que es el obispo. O sea, unidad local de la Iglesia, pacífica obediencia al obispo, fidelidad a la doctrina que él profesa y enseña; precisamente son estos puntos lo que el cisma ataca; por ello Agustín determina que el cisma es la ruptura de la unidad eclesial.

Pero más adelante, cuando este contenido de unidad, obediencia y fidelidad locales se va haciendo más universal, se comienza a hacer hincapié en la comunión con la Iglesia de Roma. Se resalta la solidaridad, cohesión para asegurar la unidad total de la Iglesia, y se reconoce así la unidad de la Iglesia católica; de allí que la ruptura con la Iglesia local unida a la de Roma sea una ruptura con la Iglesia universal, como lo sancionan los Concilios de Elvira (306), Arlés (314) y Nicea (325).

Nadie borrará del cielo lo establecido por Dios, y nadie borrará de la tierra la Iglesia de Dios. Dios prometió todo el orbe, y la Iglesia llenó todo el orbe. Tiene malos y buenos, pero en la tierra sólo pierde a los malos y en el cielo sólo admite a los buenos. Esta carta, que Dios sabe con cuánto amor a la paz he escrito, os servirá de corrección, si queréis, y de testimonio, aunque no queráis.<sup>20</sup>

Es claro en la teología agustiniana que el cisma será el criterio de unidad y de comunión con la Iglesia católica, que recibe, conserva y transmite el sentir de las Iglesias apostólicas y sobre todo el sentir de la Iglesia romana, porque en ella está la cátedra y la sede de Pedro, cabeza de todos los apóstoles.<sup>21</sup>

Ya al final de su vida establece claramente la diferencia: la *herejía* es una oposición en la fe, el *cisma* es una ruptura en la comunión y unidad fraterna.

<sup>19</sup> *Obras Completas...op. cit.*, Carta N. 48, p. 312.

<sup>20</sup> Carta N. 43, 9, 27 p. 281. *Obras Completas, op. cit.*

<sup>21</sup> Carta N. 43, 3.7, p. 259. *Obras Completas... op. cit.*



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

Hacia 420 reitera: “Se es cismático por una separación sacrílega, se es hereje por un dogma sacrílego”.<sup>22</sup> La herejía, negando obstinadamente una verdad de fe, odia la verdad y lleva a la ruptura total con la Iglesia en unión con Pedro; el cisma, oponiéndose a la unidad, se opone también a la triple comunión de fe, de sacramentos y de amor, es decir, lleva a la herejía.

Las comunicaciones de Agustín con el donatista Cresconio, le fuerzan a encontrar una razón que lleve al cisma a transformarse en herejía; y es allí donde magistralmente va mostrando que “toda ruptura supone necesariamente una oposición y, si es duradera, necesariamente termina en herejía, porque herejía es también un cisma envejecido”.<sup>23</sup> Es decir, el cisma que primitivamente fue entendido como desacuerdo y ruptura dentro de una iglesia local en relación con su obispo local, se extiende ya como desunión y ruptura de la Iglesia universal en relación con la Iglesia de Roma, cabeza de todas las iglesias.

Es interesante seguir el orden cronológico del epistolario de Agustín para comprender el proceso interno y externo de las polémicas; el donatismo, que al principio aparece como un tema de abusos clericales y de fanatismo, pronto se transforma en una negación radical del espíritu cristiano, una revolución doctrinal, racial, social, sobre una raíz estrictamente religiosa. No solamente el donatismo, también otras herejías comprometían la religión de Agustín en su totalidad, y entendemos así por qué toma tan a pecho y con tanta pasión un combate semejante, en el que se juega su teoría universal del cristianismo como única religión verdadera.

El obispo reconocía que la Iglesia se había convertido en una institución sorprendentemente diferenciada; no todos los cristianos podían ser perfectos, aunque, eso sí, todos los cristianos eran iguales; en definitiva, la Iglesia católica era una comunidad unida precisamente porque era una comunidad de pecadores. Lo único verdaderamente glorioso que había en la tierra, a pesar de las imperfecciones de sus miembros, era la Iglesia católica; por ello, tenía que ser auténticamente universal. Era el único lugar de la tierra en el que la

---

<sup>22</sup> *Contra Gaudentium*, 2, 9.

<sup>23</sup> *Contra Gresconium*, 7, 9.

humanidad gravemente enferma podía abrigar esperanzas de descansar y recobrar la salud perdida.<sup>24</sup>

El obispo se mostraba impaciente ante grupos que él consideraba sordos al mensaje universal de la Iglesia católica y convenía en la necesidad de aplicar a cismáticos y herejes las mismas presiones que cualquier comunidad local del período tardorromano aplicaba normalmente para asegurar la conformidad de sus miembros. Así justificaba el destierro y la confiscación de bienes de las iglesias rivales.<sup>25</sup>

Nosotros no presumimos de poder alguno humano, aunque confesamos que es mucho más honesto presumir del poder de los emperadores que el de los circunceliones, presumir de la fuerza de la ley que de la fuerza de la sedición (...), porque cuando los emperadores están en la verdad, dan órdenes a favor de la verdad en contra del error y quien las desprecia se conquista la condenación.<sup>26</sup>

Es evidente que Agustín defiende la esencia *natural* del Estado y su propia capacidad para realizar la paz, y el cristiano debe someterse a estos poderes. Para el obispo de Hipona el poder político tiene un fundamento divino, pues el orden natural –antes y después del pecado– es querido por Dios; de allí que se lo identifique como el forjador de los cimientos de la doctrina del Estado como brazo coactivo al servicio de la Iglesia frente a donatistas, pelagianos y demás enemigos del poder ortodoxo.

También es innegable que el Imperio seguía siendo una gran potencia en el plano político y una institución esencialmente secular en su concepción del poder; faltaba poco para que la Iglesia iniciara la construcción de un gran edificio doctrinal por el cual se arrogaría la primacía universal en el seno de la monarquía cristiana, destruyendo así los cimientos doctrinales del Estado en cuanto realidad natural autónoma y anterior a la misma Iglesia.

<sup>24</sup> Cf. “Tempora cristiana” en BROWN Peter, *El primer milenio de la cristiandad occidental*, Barcelona, Crítica, 1997.

<sup>25</sup> El texto clave es la ley del 412 de Honorio contra los donatistas: *C.Th.*16,5,52... “*todos los que disienten de la comunión de fe., serán expulsados de sus iglesias como herejes manifiestos, ... se les negará el derecho y capacidad de adquirir iglesia, para que el sacerdocio de la verdadera fe nicena permanezca puro. ...Todas las herejías están prohibidas por las leyes divinas e imperiales y deben cesar para siempre.*”

<sup>26</sup> Carta N. 105, 6, 7.



## Conclusiones

Para concluir, cabe destacar que el cristianismo nació con una impronta paradójica: la de una comunidad que al mismo tiempo debía practicar el exclusivismo teológico y la tolerancia. Discriminar era un movimiento que tenía una orientación primariamente reflexiva: servía para distinguir los rasgos identitarios de una secta nueva en una religión vieja: pero esto no duraría.

El esfuerzo misionero lanzado sobre el mundo romano-helénico, el crecimiento numérico inmediato y la rápida dispersión de teologías y prácticas, arrastraron a su liderazgo a una preocupación cada vez mayor por la ortodoxia y por quienes no se amoldaban a ella. La persecución del Imperio agregó un aliciente más para alimentar el exclusivismo, pues su precio era ahora una señal externa de autenticidad y, en parte, un tributo a la supervivencia.

Cuando la Iglesia emergió –aún con vida– de las últimas persecuciones, había elaborado un nuevo repertorio de argumentos y evidencias para acorralar a los disidentes. La obra de Eusebio de Cesarea, en su momento, y la de Agustín casi un siglo más tarde, se convirtieron en catalizadoras de los desarrollos ideológicos que hicieron del hereje un enemigo temible y merecedor de recibir (además de un reproche teológico) uno político, por medio de la estructura que el Imperio comenzaba a poner a disposición de la Iglesia.

Se adquiere el rango de necesidad de la Iglesia y obligación del Imperio criminalizar a los disidentes; el medio empleado en este caso, es la elaboración de un nuevo modelo basado en el principio rector de la supervivencia de la Iglesia y su ortodoxia. Si la Providencia ha preservado a la Iglesia y a sus obispos, con ello ha legitimado su credo y rechazado el de quienes quisieron destruirla.

\*\*\*

## Bibliografía

- BRAVO, Gonzalo, 1976, “Revolución y *Spätantike*: problemas de método en el análisis histórico de la sociedad tardorromana”, en *Zephyrus*, Madrid.  
BOURDIEU Pierre, 2000, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba.  
BLAZQUEZ, José María, 1998, *Intelectuales, Ascetas y Demonios al final de la antigüedad*, Madrid, Cátedra



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia Ars* 3 (2015/2)

*La Imagen del Poder. Epifanías de la Potestas*

*A Imagem do Poder. Epifanias da Potestas*

*The Image of Power. Epiphanies of Potestas*

Jul-Dec 2015/ISSN 1676-5818

- BRAVO CASTAÑEDA, G., 2001, *La caída del Imperio Romano y la génesis de Europa*, Madrid, Complutense.
- BROWN, P., 1995, *Authority and the Sacred. Aspects of the Christianisation of the Roman World*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , 1988, *La società e il sacro nella tarda antichità*, Torino, Einaudi.
- , 1992, *Power and Persuasion in Late Antiquity. Towards a Christian Empire*, Madison, The University of Wisconsin Press.
- CAMERON, A., 1988, *El mundo mediterráneo en la antigüedad tardía*, Barcelona, Crítica.
- , 1991, *Christianity and the Rethoric of the Empire*, Berkeley, University of California Press.
- CURRAN J., 2000, *Pagan City and Christian Capital*, Oxford, Clarendon Press.
- CRACO RUGGINI, L., 1968, *Pregiudizi razziali, hostilità politiche e culturali, intolleranza religiosa nell'Impero Romano*- Atheneum.
- DELUMEAU, J., 1995, *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza.
- EHRMAN Bart D., 2004, *Cristianismos perdidos. Los credos proscritos del Nuevo Testamento*, Barcelona, Crítica.
- GASCO Y ALVAR, Jaime (eds.), 1991, *Heterodoxos, reformadores y marginados en la Antigüedad Clásica*, Sevilla, Univ. Sevilla.
- GIORDANO ORONZO, 1983, *Religiosidad popular en la alta Edad Media*, Madrid, Gredos. (*Religiosità popolare nell'Alto Medioevo*. Adriatica Editrice, Bari, 1979)
- GOODY, J., 1986, *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder.
- MARROU, H., 1980, *Décadence romaine ou Antiquité tardive?* París. Versión española Madrid, Ed. Rialp.
- MOMIGLIANO, Arnaldo y otros, 1989, *El Conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, Alianza.
- MAC MULLEN R., 1998, *Christianisme et paganisme du IV au VII siècles*. París, les Belles Lettres.
- LANE FOX, R., 1986, *Pagans and Christians*, Harmondsworth, Viking.
- TEJA, Ramón, 1990, *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*, Madrid, Istmo
- , 1998, *Emperadores, obispos, monjes y mujeres. Protagonistas del cristianismo antiguo*, Madrid, Trotta.
- PEREZ JIMENEZ, Aurelio y CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo (eds.), 1996, *La religión como factor de integración y conflicto en el Mediterráneo*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- PAGELS, Elaine, 1984, *Los evangelios gnósticos*, Barcelona, Crítica.
- PIÑEIRO, Antonio (ed.), 1991, *Orígenes del cristianismo, Antecedentes y primeros pasos*, Madrid, Universidad Complutense.
- , 2008, *Los Cristianismos Derrotados, ¿Cuál fue el pensamiento de los primeros cristianos heréticos y heterodoxos?*, Madrid, Ed. Edaf
- PUENTE OJEA, Gonzalo, 1991, *Ideología e historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*, Madrid, Siglo XXI.
- , 1997, *Fe cristiana, Iglesia, poder*, Madrid, Siglo XXI.
- THEISSEN, Gerd, 1985, *Estudios de sociología del Cristianismo Primitivo*, Salamanca, Sígueme.
- , 2002, *La religión de los primeros cristianos. Una teoría del cristianismo primitivo*, Salamanca, Ed. Sígueme.